



## COLEGIO Virgen del Romeral



TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO,  
CONSULTORÍA, PROCESOS, DESARROLLOS Y  
SERVICIOS, ESTÁN RECONOCIDOS POR LA  
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

Binéfar, 20 de junio de 2022

Apreciados Padres, Madres y Tutores de alumnos/as:

Agradecidos enormemente por la confianza depositada en este centro escolar al delegar la enseñanza, coeducación y formación de su hijo/a en este Colegio, es también para nosotros una gran satisfacción el poder responder a dicha responsabilidad, a la vez que supone un gran orgullo poder atender al compromiso que asumimos respecto de la enseñanza y la educación de su hijo/a. El que Ustedes hayan optado por la incorporación o continuidad de su hijo/a en este centro escolar pone de manifiesto que como familia se integran en la Comunidad Educativa del Centro y valoran en gran medida nuestro proyecto educativo.



Con este fin es buen momento para conocer y participar de la oferta educativa para el próximo curso en este Centro en función de los intereses y necesidades de cada familia para con sus hijos y según el modelo educativo deseado. La Titularidad del Colegio, fiel a su Ideario y Proyecto Educativo y en cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno, la Programación en Valores y el Proyecto Curricular, concretando la oferta educativa para el próximo curso y con la mejor intención de dar el máximo de información les hacemos llegar la presente circular.



El Colegio "VIREGEN DEL ROMERAL" ofrece enseñanzas regladas obligatorias desde 1º de E.I. y hasta 4º de ESO como Centro Privado-Concertado sujeto al régimen de conciertos educativos. Su oferta educativa se concreta en su carácter propio confesional mediante el Proyecto Educativo y el Ideario Católico de su Entidad Titular, la FUNDACIÓN XAFER, que, sumados al proyecto curricular, al reglamento de régimen interno y a las actividades y a los servicios complementarios y extraescolares, en armonía con la Asociación de Madres y Padres y con el resto de la comunidad educativa conforman el marco en el que se sustenta la oferta de las acciones educativas de este centro escolar.

Destacar también que el centro desarrolla otros planes y acciones multifactoriales y transversales tales como la implantación de sistemas de gestión de la mejora continua tanto académica y pedagógica, como en gestión, la mejora y la optimización en las relaciones y la comunicación con las familias, la implementación, crecimiento y desarrollo de las TIC's en el aula como complemento pedagógico y motivacional para los alumnos, la ampliación de complementos de actividades, talleres y servicios educativos que aumentan y mejoran el nivel de aprendizaje de sus hijos/as, así como la renovación y mejora de equipamientos y recursos al servicio y uso de alumnos y docentes. Atendiendo a nuestro compromiso y oferta educativa, seguiremos implantando el proyecto académico de la fundación, además de como **Centro Educativo Bilingüe** desde EI en adelante, y como centro adscrito al programa y certificado por **CAMBRIDGE ENGLISH** y el proyecto académico transversal de informática, competencia digital y tecnologías educativas aplicadas al conocimiento, ampliando el uso del **AULA VIRTUAL** y de los **LIBROS DIGITALES**, así como las **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES** y un proceso de aprendizaje aplicando los conocimientos como verdaderas **COMPETENCIAS** asumidas por sus hijos/as como prueba del aprendizaje adquirido, todo ello con el claro objetivo de aumentar y mejorar la preparación y formación integral de sus hijos/as, que serán los futuros adultos.

El colegio supera la oferta educativa ampliando y mejorando su nivel académico, pedagógico y educativo, mejorando y ampliando sus servicios, recursos y equipamientos, tratando de situarnos a la vanguardia en educación desde una relación cercana, próxima y familiar, con equivocaciones, y siempre con la mejor intención de ayudar, servir, acoger y acompañar a sus hijos, nuestros alumnos, durante todo el camino en sus procesos de aprendizaje.

En coherencia con nuestro Ideario, Carisma y Proyecto educativo y en total cumplimiento con toda normativa legal de aplicación, el centro cumple por encima de los estándares previstos por la Administración Educativa en materia de enseñanzas regladas curriculares, ampliando su oferta educativa estrictamente reglada. Además de las actividades curriculares establecidas, el Centro ofrece también servicios complementarios y extraescolares de servicio de ludoteca matinal, servicio de comedor escolar y una oferta de actividades, lúdicas, culturales y académicas, además de idiomas... entre otras, todas ellas en horarios extraescolares no lectivos, con el fin de atender a una importante demanda y una gran necesidad social.



TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PROCESOS, DESARROLLOS Y SERVICIOS, ESTÁN RECONOCIDOS POR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

## El horario del Colegio será:

\* Desde 1º de EI a 6º de EP:

De lunes a viernes de 9 a 12'30 hs. Y tardes de 14'30 a 16 hs.

\* Para alumnos de toda la ESO:

De lunes a viernes de 8'30 a 14'30 hs.



Los alumnos interesados podrán disfrutar del servicio de ludoteca matinal de 8 a 9 hs antes de clase. Posteriormente, de 12'30 a 13'30 y a partir de las 16 hs, existirá una oferta de actividades extraescolares.

Existe también la posibilidad de disfrutar del servicio de comedor escolar en horarios de 12'30 a 14'30 hs y adecuados para alumnos de ESO, organizados y gestionados por CIRE como entidad gestora y mediante catering escolar externo.

## El uniforme escolar del Colegio:

Siguiendo la vivencia histórica del colegio, el proyecto educativo de la Fundación XAFER también contempla el uniforme escolar. De sobrada experiencia se desprende que el uniforme escolar es práctico, hace homogéneos e iguales a todos los alumnos, evita marcas y distinciones sociales, facilita su visualización e identificación de los alumnos, disminuye problemas familiares sobre cómo ir vestido al colegio e incluso economiza gastos.

\* Para todos los alumnos/as escolarizados en el Centro (E.I – EP):

Se compone obligatoriamente de baby, además de indistintamente el chándal o el uniforme compuesto por pantalón o falda y polo o camisa y jersey, o polar dependiendo de la jornada escolar, y siempre calzado oscuro. El baby es obligatorio. Para gimnasia, deporte, educ. Física, psicomotricidad será obligatorio el uniforme escolar deportivo con chándal y calzado deportivo blanco. Para las salidas o excursiones será obligatorio el uniforme escolar o el uniforme deportivo con chándal y calzado deportivo blanco.



\* Para alumnos de toda la de ESO:

El uniforme compuesto por pantalón oscuro o pantalón tejano oscuro o falda oscura y polo verde o camisa azul del Colegio y/o jersey verde del Colegio, además de calzado oscuro, aceptado deportivo oscuro; y sólo para educ. Física, deporte, gimnasia, salidas y excursiones el chándal del colegio con deportivas blancas.

\* Nota sobre uniformes:

- En todos los casos sólo será reglamentario el uniforme escolar propio del Colegio con su respectiva identificación marca y logo patentados, así como la vestimenta deportiva y el chándal, además del baby, y no se aceptarán otros similares. En caso de vestir uniforme será obligatorio calzado de color oscuro y aceptado el calzado deportivo oscuro.
- Para las actividades de psicomotricidad, educ. Física, deporte, gimnasia, salidas y excursiones será obligatorio el chándal y calzado deportivo siempre, salvo excepciones concretadas con anterioridad.
- Estos uniformes podrán comprarse en el colegio en días y horas establecidos.

## Reglamento de Régimen interno, Ordenamiento y Funcionamiento del Centro.

En virtud de la normativa vigente, se encuentra en plena vigencia el Reglamento de Régimen Interno, Ordenamiento y Funcionamiento del centro, que junto al Ideario y Proyecto Educativo de la Fundación XAFER, la Programación General Anual y el Plan de Acción Tutorial y de Orientación Educativa, suponen los instrumentos y normativa de referencia y de obligado cumplimiento respecto del funcionamiento y la normal convivencia del centro.





TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PROCESOS, DESARROLLOS Y SERVICIOS, ESTÁN RECONOCIDOS POR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

## Reuniones con la Comisión de Madres y Padres Delegados y AMPA.

En aplicación del RRIOF del centro y de la Fundación XAFER, como ya hemos ido realizando, periódicamente celebraremos reuniones con la Comisión de Delegados de GRUPOS y representantes del AMPA, para acordar decisiones comúnmente en aquellos temas que correspondan y se requiera de amplios consensos.

## Uso de Agenda Escolar

En virtud del cumplimiento del RRIOF de centro, se concreta que el uso de la agenda escolar propia del centro tiene carácter obligatorio. Junto con la Plataforma Digital XAFER (PDX), además de los canales dispuestos por las Administraciones Educativas, son el medio oficial de comunicación entre familia y centro escolar. Se prioriza el uso de la agenda escolar como medio de comunicación.

## Uso de TABLETS y SMARTPHONES

Como ya hemos puesto en marcha durante cursos anteriores, y fundados en nuestro proyecto educativo, la competencia digital es vital para la enseñanza y aprendizaje de sus hijos y futuros adultos. En este sentido, continuaremos con la propuesta e intención de seguir implantando progresivamente el proyecto educativo, donde el aula virtual y el uso adecuado de tabletas es bueno y recomendado por todos los expertos pedagogos. Este centro ya dispone de todas las Pizarras Digitales Interactivas previstas en todas las aulas, con sus respectivos equipos informáticos, en todas las clases de todos los grupos. Además, como es habitual en nuestros centros educativos, distribuiremos distintas licencias del aula digitales a los alumnos.



Respecto al uso de teléfonos móviles por parte de sus hijos, dejar claro que, si bien somos tolerantes e incluso colaborativos, dejar muy claro, que los alumnos NO NECESITAN ningún teléfono móvil en el colegio, si bien, en la sociedad actual dicho aparato se ha convertido en algo cotidiano en nuestro día a día. También dejar claro que en clase NO SE PODRÁ, NI SE PERMITIRÁ el uso del teléfono móvil por parte de los alumnos salvo expresa autorización de la Dirección a petición del profesorado. En el Reglamento de Régimen Interno del Colegio están previstas las correspondientes medidas correctoras a este tema.

## Oferta de actividades complementaria, servicios complementarios y actividades extraescolares.

Sin perjuicio de ampliación, reducción o posibles modificaciones en función de la demanda y solicitudes de las familias, planteamos una oferta para intentar atender las distintas inquietudes y necesidades recibidas, sumadas a la propia oferta educativa contemplada en la normativa dentro del principio de autonomía de organización de centro educativo.

\*Plataforma Digital Xafer, Aula Digital Virtual, Programa Eureka Digital, y Soporte de innovación tecnológica.

En la sociedad actual los medios telemáticos en materia de comunicación, así como la posibilidad de recursos pedagógicos digitales facilitan, amplían, complementan y motivan los procesos de aprendizaje de sus hijos/as, siendo además de muy necesarios en la actual sociedad. El centro tiene su propia PDX (Plataforma digital de comunicación, correo electrónico personalizado, portal web y plataforma de gestión winclasss. También como complemento de ampliación pedagógica ofrece el aula virtual a los libros de texto con material digital educativo de ampliación y la plataforma Eureka, además del eje transversal de competencia digital. El coste individual por alumno es de 40 € mensuales, y se incluye en la cuota mensual por ampliación de complementos educativos.

\*Seguro Escolar de accidentes y ampliación del seguro escolar por responsabilidad civil subsidiaria por daños cometidos por alumnos a terceros.

En el centro se ofrece la posibilidad de una cobertura para atender accidentes escolares y otros daños, así como la ampliación de la cobertura de responsabilidad civil de daños producidos a terceros. Se incluye la cobertura de seguros obligatorios para alumnos de 3º y 4º de ESO. El coste por curso escolar por alumno es de 65 € y se incluye en la cuota escolar anual.



TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PROCESOS, DESARROLLOS Y SERVICIOS, ESTÁN RECONOCIDOS POR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

\*Actividades complementarias pedagógicas, talleres interdisciplinares y talleres de aprendizaje y servicio.

El centro ofrece la participación en actividades complementarias, salidas y excursiones, de carácter ocasional a razón de una salida mensual relacionada con la programación académica como actividad complementaria. Además ofrece la participación en talleres ocasionales de educación emocional y psicología positiva, y talleres coeducativos de aprendizaje y servicio como actividades complementarias. El coste por alumno y mes se incluye en la cuota mensual por ampliación de servicios complementarios. Las salidas y excursiones tienen un coste dependiendo el curso y la visita.



\*Materiales fungibles individuales y personales del alumno/a.

Se ofrece la posibilidad de acogerse al uso de materiales personales e individuales tanto fungibles como de papelería de manera y uso común como recursos materiales fungibles de grupos. Además de la agenda escolar del colegio como material personal del alumno/a. El coste por alumno se incluye en la cuota anual de 65 € que también incluye seguros escolares.

\*Unidad Externa de apoyo emocional al alumno/a y a la familia.

Junto con el departamento de orientación educativa del centro y al personal de dotación básico, desde el centro se ofrece el servicio del gabinete externo al centro de apoyo emocional psicopedagógico para ayudar en la imprescindible labor de acompañamiento, acogida y asesoramiento a familias y alumnos en distintos ámbitos y cuestiones coeducativas, familiares, psicopedagógicas o sociales. Además de asesorar al profesorado en temas psicológicos. Se desarrollan programas y acciones individuales o grupales. También se realizan pruebas según necesidades y orientaciones familiares y a alumnos. El coste se incluye en la cuota mensual por ampliación de complementos educativos.

\*Servicio de Aula Matinal y Comedor Escolar.

El colegio cuenta con una oferta realizada por entidades externas para el servicio de aula matinal de 8 a 9 hs al coste mensual por alumno de 45 € o de un ticket diario de 2'5 €. También se ofrece el servicio de comedor escolar durante todos los días lectivos del curso escolar en horarios de 12'30 a 14'30 hs al coste de 130 € por alumno y mes en cuotas mensuales prorrateadas. Existe la posibilidad del servicio de comedor escolar por ticket diarios al coste de 12 € por día y alumno.

\*Actividades Extraescolares.

Mediante la colaboración de entidades y empresas externas el Centro ofrece una propuesta de distintas actividades extraescolares, deportivas o lúdicas tanto a alumnos como a familias. La propuesta de actividades y horarios es muy diferente dependiendo de la edad y curso del alumno. Al inicio del curso escolar recibirán una oferta detallada donde las distintas entidades externas presentan sus actividades, precios, niveles y horarios.

\*La participación en actividades y servicios extraescolares y complementarios.

Tiene carácter voluntario para las familias y para los alumnos. En cumplimiento de la normativa vigente sobre las enseñanzas regladas y derivadas del concierto educativo con la Administración Educativa no suponen ningún coste para las familias. La participación en actividades extraescolares y los servicios y las actividades complementarias, así como los distintos servicios ofrecidos tienen un coste establecido que deben asumir las familias mediante las cuotas propuestas como ampliación de complementos educativos.



TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PROCESOS, DESARROLLOS Y SERVICIOS, ESTÁN RECONOCIDOS POR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

## OTROS

Como muchos de Ustedes ya saben y conocen, no cabe duda de que una educación y enseñanza integral requiere de recursos, y con el mayor de los respetos, es una equivocación considerar un gasto toda cantidad económica destinada a la educación y a la formación, es más bien una clara y necesaria inversión. Es también una lástima que los recursos de los fondos públicos destinados a la enseñanza sean insuficientes, pero no por ello podemos reducir o recortar posibilidades para que los alumnos, sus hijos, puedan aprender más y mejor, para que estén más y mejor preparados, para que tengan más oportunidades, para facilitar su aprendizaje. También desde el colegio hemos realizado, obras y reformas, así como la dotación de diversos equipamientos, instalaciones y dependencias necesarios, tales como salas, despachos, aulas multiusos, baños... seguimos invirtiendo y comprando mobiliario, equipos informáticos y proyectores, además de recursos materiales didácticos y fungibles para el centro y sus alumnos, sus hijos.



También invertimos en otros recursos para el departamento de orientación del centro y alumnos con necesidades educativas especiales, robots y tablets de uso común para educación infantil, y sumado a todo ello, en la medida de lo posible hemos mantenido y saneado las diversas instalaciones y equipamientos del colegio, y todo ello para disfrute de sus hijos/as, nuestros alumnos. Y deben saber que todo esto ha sido posible gracias a la financiación recibida de la fundación y a las aportaciones familiares que Ustedes hacen mediante las cuotas de ampliación de complementos educativos. Cantidades legales y establecidas en la normativa vigente.

Siguen quedando muchas cosas y temas pendientes que nos encantará poder ofrecerles, y como ya les indicamos en ocasiones anteriores, la viabilidad, continuidad y financiación de este centro educativo católico concertado en la actualidad es vulnerable y claramente deficiente. La falta de recursos, equipamientos, instalaciones, mobiliario, adecuaciones, mantenimientos, reposiciones y demás sigue siendo necesaria, y la financiación de estos centros educativos concertados mediante las partidas de financiación pública para gastos de funcionamiento derivadas de los conciertos educativos es claramente insuficiente y en ocasiones tardía. Poder ofrecer una enseñanza de calidad, una oferta educativa integral, competencial, actualizada y con los suficientes y necesarios recursos es lo que se merecen sus hijos, y, además, es lo que necesitan, y si quieren ustedes como padres y madres y máximos responsables de la educación de sus hijos la mejor formación y preparación para el día de mañana en su vida adulta. La sociedad actual requiere de personas íntegras, comprometidas, profesionales competentes y preparados, y debemos darles estas oportunidades a sus hijos y prepararlos debidamente para que puedan crecer y desarrollarse en su vida adulta.

En la actualidad, como muchos de ustedes conocen, esta manera de pensar predomina en la mayoría de las familias que llevan a sus hijos a colegios concertados, e incluso también en los colegios públicos. Y existen fórmulas legales y prácticas que ayudan sobradamente para poder cumplir con esta meta y misión de preparar más y mejor a sus hijos, nuestros alumnos. Estamos seguros de que mayoritariamente las familias de este colegio también así lo desean, y así lo están demostrando, es decir, que quieren y necesitan la mejor formación y preparación para sus hijos. Y como ya hemos indicado, esta calidad de enseñanza y formación no podremos ofrecerla como se merecen y deseamos todos, con la única financiación de fondos públicos derivados de los conciertos educativos. Igual que en colegios vecinos, las familias contribuyen mediante aportaciones y cuotas.

El proyecto educativo de este colegio para su hijo/a, y nuestra planificación para con este centro escolar, así como nuestra oferta educativa, requieren necesariamente de una sensibilidad, esfuerzo y compromiso por parte de las familias. Sus hijos, nuestros alumnos, aprenden, y para aprender se necesitan medios y equipamientos, por ello, reiteramos la necesidad de compromiso, sensibilidad, lealtad y fidelidad para con este colegio, el colegio de sus hijos.



De la misma forma y en este sentido, sobre este tema, como ya conocen, también somos muy conscientes de las distintas realidades existentes, y de las dificultades que muchas familias tienen, donde sus recursos son precarios y sus hijos padecen vulnerabilidades. Conscientes y muy sensibles de ello, desde la Fundación XAFER también consideramos oportuno ser sensibles y flexibles, y por ello, será renovada una dotación fundacional para ayudar mediante BECAS a las familias más vulnerables y necesitadas. En nuestros colegios, y de manera muy discreta y confidencial se atienden las necesidades y circunstancias, y en este colegio también ha sido así.



TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PROCESOS, DESARROLLOS Y SERVICIOS, ESTÁN RECONOCIDOS POR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

Distinto será la dejadez, desinterés, o incluso abuso de los casos que puedan presentarse por parte de algunas familias donde decidan una posición insolidaria para con el resto de las familias. Todos somos colegio, y entre todos lo hacemos. Queremos lo mejor para sus hijos, nuestros alumnos, y entre todos podemos hacerlo realidad.

Como ya conocen, recordarles de que muchas de las medidas y acciones educativas y formativas que reciben sus hijos requieren de unos recursos económicos que no están financiados en su totalidad por la Administración Pública, por tal motivo y en riguroso cumplimiento con la legislación vigente y en cumplimiento del RRI y ROF y toda la normativa de aplicación, la propuesta para con este colegio se concreta en una ampliación de complementos educativos por servicios complementarios de una aportación mensual de 38 euros por alumno, que incluyen el uso de la PDX, Plataforma Digital Xafer, las licencias digitales del uso del Aula virtual, el programa Digital Eureka, y otra aportación por curso escolar de gastos generales de seguros escolares de accidentes y responsabilidad civil, agenda escolar, relación y comunicación digital con las familias y materiales fungibles personales de uso común de 65 euros por alumno y curso escolar. Como en la actualidad, y dese el pasado curso y derivado de la organización funcional de la Fundación XAFER, la gestión de la administración del colegio la lleva a cabo la entidad CIRE s.l., que se ocupa de la gestión y administración de nuestros colegios. Y mensualmente se emitirán mediante recibos domiciliados las percepciones de las aportaciones indicadas. Las familias de los alumnos escolarizados en este Centro ayudan y atienden mediante aportaciones por ampliación de complementos educativos para sufragar estos recursos materiales y didácticos de uso común e individual de los alumnos y no financiado por fondos públicos derivados del concierto educativo. Recordarles que los recursos de materiales escolares, fungibles, de informática, multimedia, nuevas tecnologías, así como otros muchos recursos didácticos, equipamientos deportivos y un largo etc. los disfrutan todos los alumnos gracias a las medidas aportadas. Por ello, reiteramos la necesidad de su compromiso, sensibilidad, lealtad y fidelidad para con este colegio, el colegio de sus hijos.



De otra parte, tal y como ya conocen y han podido comprobar y dentro de nuestro proyecto educativo, durante el curso escolar hemos dinamizado una serie de actividades y servicios, así como hemos disfrutado de múltiples eventos, celebraciones, fiestas, actividades, ponencias. Hemos intentado armonizar la convivencia de eventos, celebraciones y talleres arraigados en la historia del colegio, junto con los incorporados por nuestra oferta y proyecto educativo. Seguiremos ayunado a las familias y alumnos con necesidades educativas particulares, y en especial seguiremos ayunado a muchos alumnos desmotivados o desinteresados por los estudios para mantenerlos dentro del sistema educativo y que no abandonen su escolarización.



Por encima de todo lo expuesto, reiteramos nuestro sincero, profundo y enorme agradecimiento, a toda la Comunidad Educativa del Colegio, al profesorado, al personal de servicios, a las familias y a los alumnos/as del centro, a la dirección del centro, a los sacerdotes, al personal y colaboradores externos, a todos/as, por su comprensión, entendimiento y ayuda. Y a la vez, pedir nuevamente disculpas públicas a quienes se hayan podido ofender por nuestro hacer o a quienes no les hemos atendido en sus expectativas, intentaremos mejorar.

Agradecidos por la lectura y comprensión del presente escrito, que, si bien es extenso y ha ocupado su preciado tiempo, en espera de haberles informado adecuadamente, agradeciéndoles de antemano por su confianza, su atención y dedicación prestadas, reciban un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente;

La Entidad Titular.  
Fundación XAFER.  
Binéfar, 20 de junio de 2022.